Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INEEL

INEEL
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Informe Anual de Actividades 2019

Comité de Ética y de Prevención de Conflcitos de Intereses del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Fecha de aprobación: ***Enero 23,2020***

Informe Anual de Actividades 2019

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Fecha aprobación: 23 de enero de 2020

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Resultado Objetivo	Resultado Actividad	Autoevaluación
Obj_1 Capacitación en temas del Código de Ética, Reglas de Integridad, hostigamiento sexual y acoso sexual y discriminación, con la finalidad de reforzar el conocimiento de la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas en el desempeño del empleo, cargo o comisión.	**Meta_Obj_1** Lograr que las y los integrantes propietarios(as) del CEPCI participen en dos cursos de capacitación como mínimo: Código de Ética, Reglas de Integridad, hostigamiento sexual y acoso sexual y discriminación.	**Obj_1_Act1** Brindar apoyo en el trámite del registro de los cursos en línea, a las y los integrantes del Comité de Ética de los cursos en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual de INMUJERES, y en materia de igualdad y no discriminación del CONAPRED.	28 de marzo	29 de noviembre	Se continuó con la capacitación impartida por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y además se impartieron pláticas presenciales por integrantes del CEPCI y Persona Consejera, el 28 de febrero y 12 de diciembre de 2019 a personal del Instituto.	En colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se gestionó capacitación gratuita en línea: el ABC de la igualdad y la no discriminación; Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Inclusión y discapacidad; Jóvenes, tolerancia y no discriminación; Claves para la atención pública sin discriminación; 1,2,3 por todos los derechos para las niñas, niños y adolescentes sin discriminación; Principios de la educación inclusiva; Migración y Xenofobia; ABC de la accesibilidad Web; Discriminación a personas que viven con VIH o Sida; El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afromexicana. Los integrantes del CEPCI impartieron pláticas de sensibilización a setenta y ocho personas servidoras públicas adscritas a dos Gerencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sobre el Código de Conducta del INEEL y el Procedimiento de denuncia "de persona a persona" . Grado de cumplimiento 100% El resultado obtenido de la capacitación fue de ciento setenta y tres personas servidoras públicas del INEEL en temas relacionados con la ética e integridad pública y otros temas relacionados, alcanzando un 18% de personas capacitadas del total de la plantilla.	**100**
	Lograr una adecuada integración de los nuevos integrantes del CEPCI para su participación apegada al marco normativo.	**Obj_1_Act2** Impartir plática de inducción a las y los integrantes del CEPCI de nuevo ingreso sobre el marco normativo de actuación y el compromiso adquirido.	28 de marzo	5 de abril	Se envío la invitación por medio de correo electrónico a las y los nuevos integrantes del CEPCI para la plática de inducción sobre el marco normativo de actuación y el compromiso adquirido	El 5 de abril de 2019 se realizó la plática de inducción a las y los integrantes sobre las funciones del Comité de Ética del INEEL, el Código de Conducta y el Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta, impartida por la Secretaria Ejecutiva del CEPCI.	**100**
	Contar con un grupo de instuctoras o instuctores internos de los integrantes del CEPCI para que impartan capacitación al interior del INEEL en los temas del Objetivo 1.	**Obj_1_Act3** Conformar y capacitar a integrantes del CEPCI incluyendo personas consejeras y/o asesoras como instructores internos. Difundir al personal la conformación de instructores del CEPCI	15 de abril	3 de diciembre	Aceptación de tres integrantes del CEPCI y Persona Consejera para impartir capacitación al interior del Instituto.	Se conformó el grupo de instructoras(es) con tres integrantes del CEPCI y la Persona Consejera. Se realizó la difusión a la comunidad del INEEL.	**100**

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusion	Resultado Objetivo	Resultado Actividad	Autoevaluación
Obj_2 Intensificar la divulgación del Código de Ética, Código de conducta y las Reglas de Integridad.	**Meta_Obj_2** Reforzar el conocimiento del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad del personal del Instituto.	**Obj_2_Act1** Llevar a cabo una campaña de difusión, la cual contenga video cápsulas o infografías y/o carteles de tres o cuatro valores por año, así como el mismo número de reglas de integridad, iniciando en el mes de abril.	1 de abril	16 de diciembre	Se intensificó la divulgación en temas de valores, reglas de integridad, código de conducta, cultusa de la denuncia, así como los diversos temas solicitados por la Secretaría de la Función Pública.	Para la difusión sobre la ética, la integridad, la prevención de los conflictos de intereses, las conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual y acoso sexual, la no tolerancia a la corrupción, entre otros temas, la difusión se llevó a cabo apoyándose en medios digitales e impresos, optimizándose los recursos destinados a tal fin, así como a través de las pláticas impartidas por integrantes del CEPCI. **<u>Adicional a lo programado se realizaron las siguientes actividades:</u>** Se atendió y cumplió con lo solicitado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la SFP para su divulgación y registro en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), de los siguientes temas: - "Estrategia nacional contra el robo de hidrocarburos", de marzo a diciembre de 2019. - Nuevo Código de Ética de las personas servidoras públicas - Declaración Patrimonial y de Intereses - Campaña "Los pilares de la nueva ética pública", del 31 de mayo al 14 de octubre. - Conflicto de interés - Campaña ¡Conoce tu nuevo Código de Conducta!, del 26 de agosto al 7 de octubre de 2019	**100**
		Obj_2_Act2 Elaborar y hacer difusión de al menos un video referente al hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de discriminación al interior del Instituto.	1 de mayo	13 de junio	Se inició con la solicitud de apoyo al área de Difusión para la divulgación del tema de Hostigamiento sexual y acoso sexual (HSyAS), elaboramos un díptico, carteles e infografías.	Se elaboraron cinco carteles del tema de hostigamiento sexual y acoso sexual, los cuales fueron colocados en los 8 tableros institucionales, en las fechas programadas (22 de mayo al 2 de octubre de 2019). El 11 de julio se entregó el Díptico a todas y todos los servidores públicos del INEEL, junto a su recibo de nómina. Se difundió el video de HSyAS emitido por la SFP en los Video murales.	**100**

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Resultado Objetivo	Resultado Actividad	Autoevaluación
Obj_3 **Diseñar un mecanismo para evaluar la percepción de los valores, reglas de integridad y la cultura de la denuncia aplicable al Instituto.**	**Meta_Obj_3** Contar con la medición de la percepción de los valores, reglas de integridad y la cultura de la denuncia.	**Obj_3_Act1** Diseñar y aplicar una encuesta a la comunidad del INEEL para conocer su percepción de los valores, reglas de integridad.	1 de noviembre	29 de noviembre	Como contribución a la mejora de procesos, el CEPCI a partir del resultado de la atención y resolución de la denuncia número 04 de 2019 por la posible vulneración de la Regla de Integridad de Comportamiento Digno; así como de la situación de afectación del clima laboral que manifestó el personal sindicalizado de una Gerencia y del resultado obtenido del Cuestionario de percepción sobre el código de conducta del INEEL.	Se aplicaron dos encuestas de opinión al personal que recibió la plática del Código de Conducta, las reglas de integridad y cultura de la denuncia, así como el cuestionario aplicado para conocer la percepción del Código de Conducta para su actualización.	100
		Obj_3_Act2 Focalizar los grupos de trabajo, áreas o gerencias en el Instituto, con la finalidad de reforzar la sensibilización en temas de valores, reglas de integridad.	13 de mayo	29 de noviembre		Se diseñaron e impartieron pláticas de sensibilización que fuera de persona a persona y con grupos reducidos de 20 a 50 personas, con la finalidad de transmitir la información con un acercamiento más directo y cercano.	100
Obj_4 **Reforzar la cultura de la denuncia.**	**Meta_Obj_4** Sensibilizar a la comunidad del Instituto respecto de la importancia de la denuncia de hostigamiento sexual, acoso sexual, y discriminación	**Obj_4_Act1** Elaborar tríptico para informar al personal sobre el procedimiento de denuncia en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de discriminación, los cuales se entreguen directamente al personal junto a su recibo de nómina.	1 de julio	12 de diciembre	Se diseñaron tríptico y díptico referentes al procedimiento de denuncia en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de discriminación.	Se entregaron tríptico y díptico del procedimiento de denuncia en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de discriminación. El CEPCI atendió seis denuncias, una de ellas anónima, recibida por medio de los buzones físicos al interior del INEEL y las cinco restantes fueron presentadas personalmente por el o la denunciante. Todas las denuncias fueron registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), de la SFP, la denuncia 01/2019 se encuentra en su apartado "archivadas" y las denuncias 2, 3, 4, 5 y 6 se encuentran en el apartado "seguimiento".	100
	Reforzar la participación del personal del INEEL en la encuesta de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética, así como en la de Percepción sobre denuncias de la Secretaría de la Función Pública (SFP).	**Obj_4_Act2** Intensificar la participación del personal para contestar los cuestionarios de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética y de Percepción sobre denuncias, de la SFP.	2 de septiembre	29 de noviembre	Se realizaron invitaciones para participar contestando el cuestionario: Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2019 de la SFP, por medio de comunicados y avisos institucionales, obteniendo la cantidad de 254 respuestas válidas de acuerdo al resultado recibido de la UEIPPCI, el 11 de diciembre de 2019.	Se invitó a las y los servidores públicos del INEEL a contestar el cuestionario de "Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2019" cumpliendo con lo solicitado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública.	100

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Resultado Objetivo	Resultado Actividad	Autoevaluación
Obj_5 Optimizar las actividades del CEPCI y elaborar un programa para la promoción y prevención de la corrupción.	**Meta_Obj_5** Cumplir con las sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias que se determinen como necesarias.	**Obj_5_Act1** Aprobar el programa de sesiones ordinarias del CEPCI para el año 2019 antes del 31 de marzo de 2019.	23 de enero	28 de noviembre	Se realizaron nueve sesiones durante el año 2319 : cuatro ordinarias y cinco extraordinarias.	De las nueve sesiones en total se atendieron y concluyeron los 78 acuerdos aprobados.	**100**
	Llevar a cabo el proceso del reconocimiento a la integridad 2019.	**Obj_5_Act2** Definir el mecanismo de acuerdo a lo que establezca el CEPCI, para elegir al personal que se hará acreedor(a) al reconocimiento a la integridad 2019 y calendarizar las actividades correspondientes.	1 de agosto	12 de diciembre	Se llevó a cabo la entrega de los Reconocimientos a la Integridad 2019 en una ceremonia celebrada el 12 de diciembre presidida por la Directora General, Dra. Georgina Izquierdo Montalvo y el Presidente del CEPCI, Contador Alfredo Gómez Luna Maya.	Por medio de convocatoria y votaciones electrónicas se llevó a cabo el proceso de elección para el Reconocimiento a la Integridad 2019, el cual inició con una campaña de difusión y concluyó con la entrega de los reconocimientos a diez personas servidoras públicas que fueron reconocidas por su conducta extraordinaria apegada a los valores del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad.	**100**
	Identificar posibles áreas o Unidades en las que se requiera realizar mayores acciones de difusión por parte del Comité.	**Obj_5_Act3** Con ayuda de visitas a las áreas susceptibles o encuestas a las áreas para que nos ayude a detectar posibles conflictos de interés, actos de corrupción, etc.	10 de junio	12 de diciembre	Se identificaron áreas susceptibles para llevar información y difusión sobre el Código de conducta del INEEL, las Reglas de integridad, prodecimiento de denuncias, entre otros temas más, como consecuencia de los resultados derivados de la atención de una denuncia, la situación que afectaba el clima laboral de un área, así como el grado de conocimiento del Código de Conducta del personal del Instituto	Se realizaron encuestas de persona a persona durante las pláticas que se impartieron el 28 d febrero y el 12 de diciembre. Se utilizaron los resultados del cuestionario que se aplicó a la comunidad del INEEL para conocer la percepción del Código de Conducta en el proceso de su actualización.	**100**
	Realizar la convocatoria de los nuevos integrantes del CEPCI que cumplen dos años de gestión.	**Obj_5_Act4** Calendarizar las actividades y preparar la campaña de sensibilización para llevar a cabo el proceso de nominación y elección del Nuevo CEPCI que iniciará en el año 2020.	1 de octubre	21 de noviembre	Se llevó a cabo el proceso de nominación y elección para conformar el nuevo comité de ética del periodo 2020-2021. Se trabajó con apoyo de las áreas de Difusión, Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UTIC), Relaciones Laborales y OIC. Se utilizó el sistema informático para votaciones electrónicas.	La Convocatoria se publicó el 12 de noviembre de 2019; Etapa Nominación (del 12 al 14 de noviembre de 2019); Etapa de Elección (del 19 al 21 de noviembre de 2019). Se conformó el CEPCI, en el cual 9 de los miembros anteriores fueron elegidas(os) nuevamente por la Comunidad del INEEL. **<u>Adicional a lo programado se realizaron las siguientes actividades:</u>** Del 13 al 28 de febrero de 2019, el proceso de elección escalonado de las y los integrantes del CEPCI con duración en su gestión de un año (2019).	**100**

Atención de denuncias

Periodo: enero a diciembre de 2019

Denuncia 01/2019, archivada

Folio	Fecha Presentación	Fecha Visita OIC	Fecha Calif CEPCI	Fecha Resolución	Valor Vulnerado	Resolución	Razón Histórico	Se archivó sin resolución
CE-INEEL-000001-2019	2019-03-19	2019-03-22	2019-03-21	2019-03-22	Regla de Integridad de Trámites y Servicios	Sin pronunciamiento. El CEPCI no encontró elementos para emitir una observación o recomendación	Seguimiento concluido	No

Denuncia 02/2019, 0372019, 04/2019, 05/2019 y 06/2019, en seguimiento de recomendaciones

Folio	Fecha Presentación	Fecha Visita OIC	Fecha Calif CEPCI	Fecha Resolución	Valor Vulnerado	Resolución
CE-INEEL-000006-2019	2019-06-26	1111-11-11	2019-07-17	2019-10-09	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Se emitió pronunciamiento Consistente en una propuesta de mejora
CE-INEEL-000005-2019	2019-06-26	1111-11-11	2019-07-17	2019-10-09	Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Se emitió pronunciamiento Consistente en una propuesta de mejora
CE-INEEL-000004-2019	2019-06-05	1111-11-11	2019-06-12	2019-10-09	Valor de Igualdad y no Discriminación	Se emitió pronunciamiento Consistente en una propuesta de mejora
CE-INEEL-000003-2019	2019-05-22	1111-11-11	2019-06-12	2019-10-09	Regla de Integridad de Comportamiento Digno	Se emitió pronunciamiento Consistente en una propuesta de mejora
CE-INEEL-000002-2019	2019-05-23	1111-11-11	2019-06-12	2019-10-09	Regla de Integridad de Información Pública	Se emitió pronunciamiento Consistente en una propuesta de mejora

Integrante	Cargo dentro de la Institución	FIRMA
Román Hernández Cáñez Presidente Suplente	Jefe de Control Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas	
Salvador González Castro Miembro Propietario Temporal	Director de la División de Tecnologías Habilitadoras	
Elsa Edith Orduña Mercado Miembro Propietaria Temporal	Encargada del Despacho de la Gerencia de Inteligencia e Información Tecnológica	
Jaime Agredano Díaz Miembro Propietario Temporal	Gerente de Energías Renovables	
Vicente Abraham Coria Chávez Miembro Propietario Temporal	Jefe del Área de Tesorería	
Pablo Roberto De Buen Rodríguez Miembro Propietario Temporal	Encargado de Despacho de la Gerencia de Calidad y Competitividad	
José Ricardo Daniel Calderón Cruz Miembro Propietario Temporal	Investigador adscrito a la Gerencia de Tecnologías de la Información	
Salvador Carlos de Lara Jayme Miembro Propietario Temporal	Investigador adscrito a la Gerencia de Control, Electrónica y Comunicaciones	
Evelia Ortiz Ortiz Miembro Propietaria Temporal	Operativa Administrativa adscrita a la Gerencia de Relaciones Laborales y Servicios al Personal	
Rosa Lilia Saldaña Herrera Miembro Propietaria Temporal	Operativa sindicalizada adscrita a la Gerencia de Procesos Térmicos	
Ozmin Iván Damián Benítez Miembro Propietario Temporal	Operativo Administrativo adscrito a la Planeación, Gestión de la Estrategia y Comercialización	
Laura Alicia Estévez Flores Secretaria Ejecutiva	Personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas	